



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

Al Señor Intendente Municipal
Dr. Manuel María Manín.

S _____ / _____ D.

Lobos, 28 de Abril de 1993.

Exp. 58/93.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de llevar a vuestro conocimiento que el H.C.D. en Sesión Ordinaria del 27 de Abril de 1993, ha sancionado por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA N° 1526.

ARTICULO PRIMERO: Tránsfiérese a Título gratuito a la Asociación
- - - - - Cooperadora del Centro Educativo Complementario
N° 1 de Lobos (C.E.C.) un vehículo marca REANULT TRAFICC- Mode
lo-del año 1986- Registro Oficial N° R.C. 20618, Dominio B. 2.365
244., Motor N° RPA 197132, Chasis N° RPA 197132, del que es titu
lar la Municipalidad de Lobos.-

ARTICULO SEGUNDO: La transferencia a título gratuito a que se ref
- - - - -fiere el artículo anterior se efectúa con el car
go de que, de procederse a la venta de la unidad donada, deberá -
invertirse íntegramente el producido de la misma en la adquisición
de otro vehículo y/u de otros bienes destinados a la solución de
los problemas de transporte escolar.

ARTICULO TERCERO: La Entidad donataria deberá rendir cuentas docu-
- - - - -mentadas de la inversión dentro de los treinta
(30) días de efectuada la misma.

ARTICULO CUARTO: Serán a cargo de la Entidad donataria todos los -
- - - - -gastos e impuestos que origine la transferencia -
a su nombre del bien donado, conforme al artículo 1° de la presen-
te.

ARTICULO QUINTO: De forma.

100.000.000 - 30.6.93



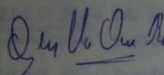
Honorable Concejo Deliberante
Lobos

//////

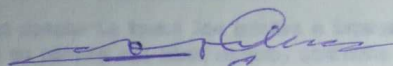
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
LOBOS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS:
NOVENTA Y TRES.

FIRMADO: **Jorge Antonio ANAYA**, Presidente del H.C.D.
Dr. Guillermo Oscar RE, Secretario H.C.D.

Con tal motivo lo saludamos a Ud. atte.-


Dr. GUILLERMO OSCAR RE
Secretario H. C. D.





JORGE ANTONIO ANAYA
Presidente H. C. D.